



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA
PAGO DE SERVICIO FUNERARIO
\$100.000**

ALGARROBO 18 DE FEBRERO DE 2013

DECRETO N° 627/2013.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 131 Acta N° 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. N° 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013-
6. Lo dispuesto en la Ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H.Concejo Municipal de 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO

1.- La solicitud realizada por la Sra. Elena de las Mercedes Letelier Lara. RUT: _____ domiciliada en _____, por concepto de cancelación de Servicios Funerarios de su suegra la Sra. Luisa Ester Pulgar Vergara. Según situación social y económica. Se adjuntan al informe social N° 01 de Fecha 21.01.2013.-

DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social la suma de **\$100.000.-** (Cien mil pesos) por concepto de cancelación de Servicios Funerarios caso social de la Sra. Elena de las Mercedes Letelier Lara. Para esto el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **AGUSTIN ZUÑIGA CABRERA RUT: 5.414.737-6 DE FUNERARIA BELEN DE SAN ANTONIO.**
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para personas naturales, del año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

VOGF/PMM/MART/PMP/VPM/MLC/mlc
DECRETO ALCALDICIO N°627
18.02.2013

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)



CONTROL INTERNO

19 FEB. 2013 Nº 16:03

20 FEB. 2013 Nº 17:05